

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2017

DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES E INQUIETUDES POSIBLES OFERENTES

Teniendo en cuenta la invitación No. 011 de 2017 que adelanta **SALUDCOOP EPS O.C. HOY EN LIQUIDACIÓN**, *“Por medio de la cual se requiere contratar los servicios de una empresa con personal especializado en el proceso de centralización archivo, elaboración de inventario estructurado, organización e intervención integral del fondo documental acumulado, almacenamiento, consulta y administración para atender los procesos siguientes del proceso liquidatorio, al igual que atender requerimientos en consultas de los órganos de control y comunidad en general de un número aproximado de 75000 cajas de referencia x 300 , que se pueden ver representadas en aproximadamente 19.000 metros lineales del fondo documental, cifra que podrá variar por exceso o defecto en desarrollo y ejecución del contrato, independientemente del número de unidades de almacenamiento documental a custodiar”* y teniendo en cuenta que al correo electrónico invitaciónarchivo@saludcoop.coop, entre los días 28 de abril y 5 de mayo de 2017, se recibieron observaciones de algunos posibles oferentes respecto a las cuales la Agente Especial Liquidadora se permite manifestar lo siguiente:

a) SYSFOTEC LTDA, b) LOCKERS y c) TANDEM: Respecto de la observación presentada por estas Empresas dentro de la cual manifiestan se modifiquen las vigencias de las pólizas contractuales, al respecto es importante señalar que por el valor de dicho contrato SALUDCOOP EPS O.C. debe contar con todas las garantías contractuales dentro del presente proceso, por lo cual se hace necesario y pertinente que se cubra con pólizas que tengan las especificaciones precisas, señaladas en los Términos de Referencia definitivos.

a) LOCKERS b) ORLANDO ROBBY: Las inquietudes de estas empresas consisten por un lado en la modificación del cumplimiento de los requisitos de la capacidad financiera para que sea la sumatoria de las empresas en la figura de los consorciados y la otra consiste en que sea incluida la figura de la promesa de sociedad futura. Sobre la presente es pertinente señalar que el proceso de invitación abierta No.11 de 2017 adelantado por SALUDCOOP EPS O.C hoy en Liquidación, se efectúa bajo la modalidad de contratación por invitación abierta, de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad que aunque atiende a los principios de la contratación pública, se rige por normas de derecho privado, motivo por el cual, SALUDCOOP EPS O.C. hoy en Liquidación, debe asegurarse de solicitar la solvencia económica necesaria de quienes quieran participar en el presente proceso, considerando la cuantía a contratar, y por tanto es necesario mantener los requerimientos de solvencia en los términos establecidos en los pliegos definitivos.

a) TANDEM, b) SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO c) ATS GESTIÓN DOCUMENTAL: Estas empresas solicitan una prórroga para la presentación de las propuestas, al respecto SALUDCOOP EPS O.C. hoy en Liquidación considera que el término establecido en el cronograma de los pliegos definitivos de la Invitación 011 de 2017 ha sido suficiente para que se elaboren las correspondientes propuestas. Lo anterior ya que desde el día 27 de abril de 2017 fueron publicados los términos de referencia definitivos y el plazo para presentar las propuestas vinculantes es hasta el 8 de mayo de 2017, tiempo que se considera por parte de esta entidad como más que prudencial para efectuar un análisis que permita presentar o no una propuesta dentro del presente proceso.

Así las cosas se entiende que el plazo para la presentación de la propuesta es el día 8 de mayo de 2017 desde las 8:00 am hasta las 4:30 pm del mismo día.

a) AG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S. Dicha Empresa mediante correo electrónico del sábado 29 de abril de 2017 presentó derecho de petición dentro el cual realiza observaciones a los términos de referencia de la invitación No. 011 de 2017.

Respecto de lo anterior es preciso manifestar que los términos de referencia iniciales fueron publicados el día 17 de abril de 2017 y los mismos fueron sujetos a observaciones por parte de todos aquellos interesados en participar de dicha invitación. Para tal fin se concedieron cuatro (4) días para la presentación de observaciones, es decir hasta el día 21 de abril de 2017. Durante dicho término se recibieron cerca de 10 correos electrónicos con las observaciones pertinentes, respecto de los cuales se contestaron 206 preguntas presentadas y se publicó el documento de respuestas a las observaciones señaladas.

Así mismo, se publicó en la página web de la Entidad, el documento contentivo de los pliegos finales con las modificaciones de las observaciones aceptadas el día 27 de abril de 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente señalar que las observaciones presentadas el día 29 de abril de 2017 se encuentran por fuera del término establecido dentro del cronograma de la invitación, motivo por el cual SALUDCOOP EPS O.C. hoy en Liquidación no puede tenerlas en cuenta por cuanto no aplicaría el principio de igualdad entre los oferentes y se convertiría en un proceso que no respondería a los tiempos determinados para su finalización exitosa.

Cordialmente,

Original Firmado

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ
Agente Especial liquidadora
SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN